

## FUNDAMENTOS

Que Fundación La Delfina tiene arraigo en la ciudad de Paraná desde el año 2019 y sus objetivos como organización sin fines de lucro, concentra mayormente una labor de cara a mejorar las condiciones de los sectores más postergados de la sociedad;

Que fundamentalmente su tarea solidaria y social tiene como centro de interés a la mujer y a garantizar todos sus derechos, como así también la de niños, niñas, adolescentes y adultos y adultas mayores;

Que en este sentido, año a año se realizan distintas actividades, como la campaña “Abrazá con un abrigo” la “Maratón de Gurises” “Taller de costura” “Ropero solidario”, cursos, colecta de útiles, talleres con perspectiva de género y ESI, y entrega de la Distinción La Delfina, que reconoce a mujeres que se destacan por su rol social, entre otros; además de ayudar y colaborar con otras instituciones, tejiendo redes y trabajando en conjunto;

Que en esta oportunidad, se llevará a cabo la CUARTA Edición de la Maratón Solidaria de Fundación La Delfina, evento que tendrá lugar el próximo domingo 7 de septiembre de 2025 en la Costanera de la ciudad de Paraná y contará con tres alternativas de participación: 10km, 5km, y 3 km recreativos;

Que en la maratón confluyen corredores amateurs, caminantes, aficionados a esta disciplina y en un contexto de encuentro en donde además participan diversas instituciones públicas y privadas de nuestra ciudad, y cuyo objeto final es volcar hacia otras entidades sin fines de lucro, una colaboración con lo recaudado en el evento, ya sea dineraria o en especie;

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA:**

**PRIMERO:** Declárase de interés legislativo a la CUARTA EDICIÓN DE LA MARATÓN SOLIDARIA DE FUNDACIÓN LA DELFINA a realizarse el día domingo 7 de septiembre de 2025 a las 9:00 hs en la Costanera de la ciudad de Paraná.

**SEGUNDO:** Comuníquese.-